



7° Ord. EXP-UNC:0054514/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Mariana Elena Larovere a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Nélida del Carmen Castellano, Gustavo Macario, Edgardo Carlos Verhaeghe, María Inés Arrizabalaga, Marianela Belén Motta y conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. Mariana Elena Larovere (Legajo Nº 35655) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Administración de Recursos Humanos I, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2015.
- Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 11 de diciembre de 2015 y por el término de 5 años.
- Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CT. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ

SSOTT TRANSPORTE

Facultad de Cien**c**ias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE VICE-DECANA Facultad de Ciencias Económicas